

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación:

Los criterios son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los instrumentos y herramientas constituyen los medios de los que disponemos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En las situaciones de aprendizaje veremos algunos instrumentos empleados.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Se trata, entonces, de una evaluación formativa y formadora, puesto que el alumnado participa activamente en el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.

La recogida de información continua, así como la comunicación entre el alumno/a y el profesor constante son bazas que aseguran el éxito educativo.

Para ello, emplearemos distintas técnicas, primando la observación sistemática de sus avances, mediante el registro anecdótico, escalas de valoración, dianas de estimación, listas de control, diarios de clase, portfolio, rúbricas y otras. También, recurriremos a entrevistas, test, cuestionarios y formularios basados en la técnica de la encuestación, así como el uso de rúbricas y listas de control, escalas de valoración, etc. propias de la técnica de análisis de documentos y trabajos.

Los instrumentos de evaluación que utilizaré a lo largo del curso serán:

- Pruebas escritas individuales: elaboración de informes, síntesis de contenidos, mapas conceptuales, trabajos de investigación, análisis de artículos, redacciones, etc.
- Pruebas escritas grupales: elaboración de informes, síntesis de contenidos, mapas conceptuales, trabajos de investigación, análisis de artículos, redacciones, etc.
- Pruebas escritas de elaboración de respuestas o de elección sobre respuestas múltiples.
- Realización, exposición y presentación de trabajos individuales o grupales en soporte papel, informático, audiovisual, etc.
- Pruebas orales individuales.
- Observación del cuaderno del alumno

Durante el proceso utilizaremos la autoevaluación, heteroevaluación, así como la evaluación entre iguales.

Temporalización y tipos de evaluación:

- Existirá una evaluación inicial, al comienzo de curso, que proporcione al profesor, información acerca de los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado.

- La evaluación continua, que recoge la evolución del alumno basada en los siguientes elementos:

- Trabajos de investigación, tareas grupales o individuales que el profesor oportuno realizar, los cuales estarán vinculados al contenido y calidad de la materia, así como a la presentación, limpieza, orden, ortografía del mismo.
- De manera ocasional se puede recurrir a la realización de una prueba escrita u oral que demuestre su capacidad de síntesis, buscando más el análisis de los conceptos tratados y su relación con otros temas tanto de la asignatura, de otras asignaturas o de su realidad y actualidad llegado el caso.
- Calidad y originalidad del trabajo, puntualidad, limpieza, orden, el hecho de traer los materiales para trabajar, la realización de las actividades en el aula, el comportamiento y el respeto a las demás personas que compartimos la sesión.

- La evaluación trimestral. Los alumnos que hayan superado la evaluación continua trimestral, se les realizará una media de todos los trabajos, pruebas y actividades que será la nota final de la evaluación trimestral.

Los alumnos que NO hayan superado la evaluación trimestral continua deberán realizar un examen escrito y /o un trabajo de investigación, que se le indicará, por parte del profesor, y que versará sobre las unidades tratadas en el trimestre.

- La evaluación final. Los alumnos que hayan superado las evaluaciones trimestrales se les realizará una media de las notas trimestrales, teniendo en cuenta siempre su evolución en los aprendizajes; de esta manera se determinará la nota final del curso.

Los alumnos que NO hayan superado las evaluaciones trimestrales deberán realizar un examen escrito y /o un trabajo de investigación, que se le indicará, por parte del profesor, y que versará sobre las unidades tratadas en el curso.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Las competencias específicas que se desarrollen en cada bloque tendrán el mismo peso porcentual. Para cada una de las competencias clave, se han definido unos descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria Obligatoria al objeto de favorecer la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza básica.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

El cambio de paradigma nos obliga a evaluar competencias y no contenidos; como se nos dice que todas las competencias tienen el mismo valor a la hora de realizar una ponderación lo lógico es **darle el mismo peso a cada una de las competencias.**

Por medio de la puesta en marcha de proyectos y otras situaciones de aprendizaje el profesor irá recogiendo la información necesaria a través de rúbricas, listas de control, observación diaria, etc.

Tendré muy presente el trabajo de clase; todos los días llevaré un control sistemático de lo qué hace cada alumno/a, si han traído el material, cuaderno propio y bolígrafo, o bien cualquier otro material que se le pida al efecto para llevar a cabo una tarea puntual, como puede ser la realización de un collage, su

dedicación, orden y limpieza, colaboración entre compañeros, llegado el caso, etc.

Peso de cada apartado:

- El trabajo diario en clase tendrá un valor del 40 %
- orden, limpieza y comportamiento 20 %
- Situaciones de aprendizajes, las pruebas escritas y orales, los trabajos individuales y grupales tendrán un peso del 40 %

Si el alumno no realiza las actividades diarias tendrá que presentarlas antes de que finalice el trimestre, o el curso si no lo ha hecho antes. Si, cumplido el plazo de entrega final, acordado con el docente, no lo presenta, se sustituirá la observación del cuaderno con las tareas con una prueba escrita u oral. En el plan de pendientes quedará fijado al pormenor estas cuestiones.

En la presente programación he realizado una tabla en la que aparecen la relación entre las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación; enriquecida con los saberes y los ODS que se van a trabajar durante el curso.

Plan de pendientes:

- Se informa al alumnado de cómo superar las competencias propias de la asignatura, conforme a los objetivos establecidos.
- El alumnado conoce que se trata de una evaluación continua con entrega de trabajos, pruebas escritas y realización de tareas en clase que se irán revisando al momento. De esta forma el alumnado recibe un feed-back continuo e instantáneo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En el caso de que algún alumno/a **no hubiera presentado su cuaderno de actividades**, o bien **le faltasen tareas por entregar**, tendrá dos posibilidades o bien entrega el cuaderno de actividades o las tareas

pendientes antes del 31 de mayo, o bien puede optar a una prueba escrita en la que se le preguntará acerca de dichos trabajos y tareas.

- Todas las pruebas, trabajos y tareas serán corregidos por el profesor de Religión y los resultados de las distintas pruebas serán comunicados a través de la plataforma de Rayuela.

Escala de observación de la práctica docente

En el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, se indica se menciona que, en todas las etapas, además de evaluar al alumnado ha de evaluarse el proceso de enseñanza aprendizaje y la propia práctica docente. Para satisfacer este requisito en la programación didáctica se puede incorporar una rúbrica de evaluación en la que se atienda a:

LA PROGRAMACIÓN	SI	NO
La programación se ajusta al marco de Religión curricular	X	
La programación está adaptada a las características del	X	
La programación incorpora estrategias de aprendizaje y de evaluación, los	X	
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los	X	
Se han utilizado las metodologías activas que contribuyen al	X	
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en el aula	X	
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA	X	
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de	X	